

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECNOVA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA 01 DE MARZO DEL 2.013.-

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía **RECNOVA S.A. EN LIQUIDACION**, ubicada en el Edif. Torres de la Merced Piso 24 Ofic. 1, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: FRANCISCO MARCIAL PINCAY SOLEDISPA, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, NELLY PATRICIA GANCHALA YLLESCAS, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta a la señorita Nelly Patricia Ganchala Yllescas, y actúa como Secretario el Liquidador Principal señor Francisco Marcial Pincay Soledispa. La Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

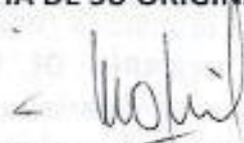
- a) **Informes de administradores y comisario por los ejercicios económicos comprendidos entre el año 2000 al 2012 ;**
- b) **Balance General de los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; y,**
- c) **Distribución de utilidades.-**

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día, el Secretario de la Junta da lectura a los informes de administradores y demás documentos que se mencionan en los literales a) y b) por los ejercicios económicos comprendidos entre el 2000 al 2012, detallados en el orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

Prosiguiendo con el temario, el Presidente dispone que se trate el punto c) del orden del día; y, dado que durante los periodos comprendidos entre el año 2000 al 2012 no se han generado utilidad alguna, debido a que la compañía no ha podido desarrollar sus actividades, tal como se puede verificar en los balances que se adjunta, por lo tanto no hay nada que repartir entre los accionistas.- Puesta a consideración esta moción, la junta decide aprobar dicho punto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b) y c) del orden del día. Se levanta la sesión a las catorce horas. f) FRANCISCO MARCIAL PINCAY SOLEDISPA; f) NELLY PATRICIA GANCHALA YLLESCAS; f) FRANCISCO MARCIAL PINCAY SOLEDISPA – SECRETARIO.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 01 de marzo del 2013.



FRANCISCO MARCIAL PINCAY SOLEDISPA
SECRETARIO